



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Isabel Fernández Pérez  
17/12/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1358432M

## LA/EL SECRETARIO/O GENERAL, EN FUNCIONES, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

**CERTIFICA:** Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **13 de diciembre** del año **2024**, consta que ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

### **ASUNTO NÚMERO 1.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A TRABAJADORES AUTÓNOMOS/AS DEL SECTOR DE LA RESINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2024.-**

Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general, en funciones, el apartado de propuesta de acuerdo del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2024, en el marco del expediente identificado con nomenclatura SEGEX 1358432M, en relación a la resolución de la *Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a trabajadores autónomos/as del sector de la resina en la provincia de León, año 2024*, cuyas bases reguladoras fueron aprobadas por acuerdo del pleno de la Corporación adoptado en sesión celebrada el 31 de julio de 2024.

Visto que en el expediente obran, asimismo, los siguientes documentos esenciales:

1.- Informe del jefe de Sección de Agricultura, de fecha 20 de noviembre de 2024, en el que, tras valoración técnica de las distintas solicitudes presentadas, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria y a la vista de los datos presentados por cada solicitante, se propone el reparto de subvenciones correspondientes a las solicitudes admitidas.

2.- El órgano colegiado designado para la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 22 de noviembre de 2024, propone que, por la Junta de Gobierno, previa propuesta del órgano instructor del procedimiento e informe favorable de Intervención, la resolución de la convocatoria, por un importe total de 17.676,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 304 17045 4700 (A:220249000128), supeditando el gasto al crédito que para el ejercicio 2025 autorice el respectivo presupuesto.

3.- Propuesta de resolución de la *convocatoria*, de fecha 26 de noviembre de 2024, de la Coordinadora Administrativa de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, instructora del procedimiento, formulada en los términos de la propuesta realizada por el órgano colegiado.

4.- Informe de fiscalización previa de requisitos básicos con resultado favorable, emitido por el interventor, de fecha 2 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en  
funciones  
María Ángeles Fernández Cuadrado  
17/12/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courrel  
17/12/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CJZ4 Z7TD RWDL X74X

**Certif. nºSP1.-(JG 13-12-2024).Resolución convocatoria Resina 2024 - SEFYCU 5496197**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Isabel Fernández Pérez  
17/12/2024

Por todo lo expuesto, de conformidad con el apartado de propuesta de acuerdo del referido dictamen, y en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023 (BOP n.º 182/2023, de 22 de septiembre), la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes que representan, en todo caso, la mayoría absoluta del número legal de sus componentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

**PRIMERO.-** Conceder subvenciones a los beneficiarios que a continuación se relacionan, por los importes que asimismo se expresan, al amparo de la *Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a trabajadores autónomos/as del sector de la resina en la provincia de León, año 2024*, por un importe total de 17.676,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 304 17045 47000 del presupuesto de gastos para 2025 (nº operación de ejercicios futuros A:220249000128), supeditando el gasto al crédito que para el ejercicio 2025 autorice dicho presupuesto:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD/ES DE EXPLOTACIÓN	MONTE U.P	Nº DE PINOS	SUBVENCIÓN PROPUESTA
1	Aldonza Crespo	Ana Isabel	71549516N	Pobladura de Yuso	73	14.000,00 €	3.000,00 €
2	Castellanos Andradre	Rosa Elvira	71745921C	Villaviciosa de la Ribera	12	2.900,00 €	1.160,00 €
3	Díez Campos	José Carlos	10200019W	Villagatón y Brañuelas	65	4.444,00 €	1.777,60 €
4	García Toral	Sara	71556863E	Tomeros Valdería/Posada y Torre	78/128	13.832,00 €	3.000,00 €
5	Gómez Román	Lourdes	09792103Z	Villaviciosa de la Ribera	12	3.354,00 €	1.341,60 €
6	Grande Prieto	Mª Avelina	10191821S	Tabuyo del Monte	24	5.500,00 €	2.200,00 €
7	Llorente Pérez	Iván	71552410P	Villaviciosa de la Ribera	12	4.992,00 €	1.996,80 €
8	Martínez Miguélez	Isaac	71548215E	Pobladura de Yuso	73	5.000,00 €	2.000,00 €
9	Mielgo Juan	Victor	71467748D	Valmayor	115	3.000,00 €	1.200,00 €
<b>TOTAL</b>							<b>17.676,00 €</b>

**SEGUNDO.** Desestimar la solicitud de D. José Luis Ballesteros Villar, con NIF.:71556354L, al no cumplir los requisitos establecidos en la base cuarta de la convocatoria para obtener la condición de beneficiario, es decir, estar afiliado a la Seguridad Social como trabajador autónomo con anterioridad al 1 de mayo de 2024 en el CNAE 0230 "recolección de productos silvestres", en el CNAE 0210 "silvicultura y otras actividades forestales", o en el CNAE 0240 "servicios de apoyo a la silvicultura"; desarrollar su actividad resinera en municipios de la provincia de León; justificar que su domicilio fiscal esté en la provincia de León y mantenerse de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y en los epígrafes establecidos, ininterrumpidamente, como mínimo ocho meses durante el año 2024.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo de concesión de subvenciones a los interesados, de conformidad con el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y a los Servicios técnicos y administrativos interesados en la tramitación del expediente.



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones  
María Ángeles Fernández Cuadrado  
17/12/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Couriel  
17/12/2024





FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Isabel Fernández Pérez  
17/12/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1358432M

**CUARTO.-** Remitir el presente acuerdo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y publicarlo en el Boletín Oficial de la provincia de León, para general conocimiento y producción de efectos.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en  
funciones  
María Ángeles Fernández Cuadrado  
17/12/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
17/12/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CJZ4 Z7TD RWDL X74X

**Certif. nºSP1.-(JG 13-12-2024).Resolución convocatoria Resina 2024 - SEFYCU 5496197**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>